



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	
DEPARTAMENTO TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL		
PERFIL DE LA PLAZA Docente: Corrientes contemporáneas de la educación. Implicaciones en la etapa infantil (Grado en Educación Infantil). Investigador: Pensamiento e Instituciones educativas en la segunda mitad del siglo XX. Enseñanzas profesionales.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 25/07/2018	B.O.E. 20/08/2018	Nº DE LA PLAZA 2/123/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdf@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 14 de septiembre de 2018

Presidenta,

Fdo.: María Consuelo Flecha García

Vocal Secretaria,

Fdo.: Cristina María Yanes Cabrera

Vocal primero,

Fdo.: Emilio Luis Lucio Villegas Ramos

Vocal segundo,

Fdo.: José Ignacio Cruz Orozco

Vocal tercero,

Fdo.: Antonio Francisco Canales Serrano

PROPUESTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PLAZA TITULAR DE UNIVERSIDAD

CATEGORÍA PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		ÁREA DE CONOCIMIENTO TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL		
PERFIL DE LA PLAZA Docente: Corrientes contemporáneas de la educación. Implicaciones en la etapa infantil (Grado en Educación Infantil). Investigador: Pensamiento e Instituciones educativas en la segunda mitad del siglo XX. Enseñanzas profesionales.		
RÉSOLUCIÓN RECTORAL 25/07/2018	B.O.E 20/08/2018	Nº DE LA PLAZA 02/123/18

CRITERIOS: Los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos.

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1. Historial académico	1.1 Calificación expediente académico	2	4
	1.2 Premios obtenidos	1	
	1.3 Becas de estudio concedidas	1	
2. Historial y experiencia docente	2.1 Docencia universitaria impartida dentro de propio ámbito disciplinar	15	28
	2.2 Cursos y Seminarios impartidos	3	
	2.3 Dirección y/o participación en Proyectos de Innovación Docente	3	
	2.4 Evaluaciones positivas de la docencia	3	
	2.5 Dirección/codirección de Tesis Doctorales, TFM y TFG	2	
	2.6 Otros méritos relacionados con la actividad docente	2	
3. Historial y experiencia investigadora	3.1 Publicaciones en libros, capítulos de libros etc.	7	30
	3.2 Publicaciones científicas en revistas con índice de calidad relativo	7	
	3.3 Participación en Proyectos competitivos de investigación	6	
	3.4 Contribuciones presentadas en congresos, reuniones de relevancia científica	4	
	3.5 Movilidad y estancias del profesorado	4	
	3.6 Otros méritos relacionados con la actividad investigadora	2	
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	4.1 Participación, dirección, organización de eventos científicos y/o de divulgación de conocimiento	2	2

5. Historial y experiencia en gestión universitaria	5.1 Desempeño de cargos de relevancia en gestión	3	5
	5.2 Otros cargos y méritos relacionados con experiencia en gestión universitaria (participación en comisiones, etc.)	2	
Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)			
7. Capacidad para la exposición y el debate	7.1 Organización, coherencia y claridad de presentación. Respuesta a cuestiones y consideraciones planteadas. Debate.	10	10
8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	8.1 Calidad del programa y adecuación al perfil docente de la plaza	10	10
9. Adecuación de los proyectos docente e investigador	9.1 Calidad del proyecto docente e investigador y adecuación al perfil de la plaza	10	10
10. Otros méritos	10.1 Calidad de otros méritos docentes e investigadores	1	1

Suplicio Cruz Ortiz

R. F. Canales

Emilio Rocio

Arceles Pedraza